REPÚBLICA DE PANAMÀ ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 14

En la ciudad de Panamá, al día cuatro (4) del mes de febrero de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

| 68 | DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD INTERPUESTA POR LA LICDA. LUISA ARAUZ ARREDONDO, EN REPRESENTACIÓN DE CENTRO DE INCIDENCIA AMBIENTAL DE PANAMA Y OTROS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.AG-0691-2012 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2012, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE. |
|---------|---|
| 69 B | DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACION POR PRESTACIONES DEFECTUOSAS Y SANCIONATORIA DE SERVIDORES PÙBLICOS, INTERPUESTA POR EL LICDO.EDUARDO E. RIOS MOLINAR, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE VICTORINO GARCIA MADRID, PARA QUE SE CONDENE AL ESTADO PANAMEÑO (MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y OTROS) AL PAGO DE B/.1,000,000.00. Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 70 | DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA MORGAN & MORGAN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE PANAMA CAR RENTAL, S.A., PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.201-11150 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012, PROFERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |
| 71 B | DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS A. MARTINEZ SANCHEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LUIS A. MARTINEZ SANCHEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No.13-14 DE 31 DE MARZO DE 2014, EMITIDA POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN, SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. |

2

| 5 | 72 Z | INCIDENTE DE NULIDAD INTERPUESTO POR LA FIRMA G & B LAW FIRM, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE CARLOS M. SANDOVAL BROCE, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR COBRO COACTIVO QUE LE SIGUE EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO. |
|---|---------|---|
| 6 | 73 | RECURSO DE CASACIÓN LABORAL PROMOVIDO POR EL LICDO. ALFREDO CHUNG BATISTA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BRUNO DE TOMA GUDIÑO, CONTRA LA SENTENCIA DE 23 DE ENERO DE 2015 DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: PANAMA PORTS COMPANY, S.A., VS BRUNO DE TOMA GUDIÑO. |
| 7 | 74 F | RECURSO DE CASACIÓN LABORAL PROMOVIDO POR EL LICDO. MARTIN GONZALEZ BARRIA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE IVAN VELARDE FRUTO, CONTRA LA SENTENCIA DE 23 DE ENERO DE 2015 DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO LABORAL: PANAMA CANAL RAILWAY COMPANY, VS IVAN VELARDE FRUTO |

| 68 | Tanovan |
|----|-----------|
| 69 | Brauels |
| 70 | Fabress |
| 71 | Beraueles |
| 72 | Lamoran |
| 73 | talrege |
| 74 | Fabrese |

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE

LASEGRETARIA